		NORMAS LI	EGALES Lima, 24 de Febrero de 2024	
PODER EJECUTIVO				
NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN	
RESOLUCION N° 002-2024- PCM/SGTD 23.02.02024	Crean el Sello de Accesibilidad Digital y aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento y los criterios para el otorgamiento del Sello de Accesibilidad Digital en los Servicios o Plataformas Digitales de las entidades de la Administración Pública	PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS	 Se crea el Sello de Accesibilidad Digital como el mecanismo que permite reconocer a las entidades de la Administración Pública que cuenten con servicios o plataformas digitales que cumplan con criterios mínimos de accesibilidad que permita a las personas vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida en el entorno digital. Aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento y los criterios para el otorgamiento del Sello de Accesibilidad Digital en los Servicios o Plataformas Digitales de las entidades de la Administración Pública. La Secretaría de Gobierno y Transformación Digital actualiza los Lineamientos para Accesibilidad a páginas web y Aplicaciones para telefonía móvil para instituciones públicas del Sistema Nacional de Informática aprobado por Resolución Ministerial N° 126-2009-PCM, en un plazo no mayor a noventa (90) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano. 	
RESOLUCION MINISTERIAL N° 053-2024- VIVIENDA 22.02.2024	Aprueban el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales para el Año 2024 del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento	MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Se aprueba el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales para el Año 2024 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.	
RESOLUCION MINISTERIAL N° 052-2024- VIVIENDA 22.02.2024	Crean Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal con el objeto de elaborar la propuesta de Reglamento del Decreto Legislativo N° 1595 Decreto Legislativo de regularización del derecho de propiedad de las características físicas de los predios urbanos de habilitaciones urbanas y de edificaciones.	MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Se crea el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con el objeto de elaborar la propuesta de Reglamento del Decreto Legislativo N° 1595, Decreto Legislativo de regularización del derecho de propiedad, de las características físicas de los predios urbanos, de habilitaciones urbanas y de edificaciones.	
ORGANISMOS AUTÓNOMOS				
NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR		
RESOLUCION N° 0047- 2024-JNE 21.02.2024	Reglamento sobre Propaganda Electoral Publicidad Estatal y Neutralidad en Periodo Electoral	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Aprueban el Reglamento sobre Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad en Periodo Electoral, que consta de cincuenta (50) artículos, una (1) disposición final, tres (3) disposiciones transitorias y dos (2) anexos, los cuales forman parte de la presente resolución. Se deja sin efecto la Resolución Nº 0922- 2021-JNE, del 24 de noviembre de 2021.	
			De deja siit electo la resolucion in 1922- 2021-919L, del 24 de noviembre de 2021.	

GOBIERNOS LOCALES				
NORMA TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN		
RESOLUCION N° 009-2024- PE-ICL/MML 07.02.2024 Designan funcionaria respo información que se solicite a de Lima conforme al TUO d Ley de Transparencia y Información Pú	I Instituto Catastral METROPOLITANA DE LIMA e la Ley Nº 27806 / Acceso a la	Dejan sin efecto la Resolución Nº 003-2024-PE-ICL/MML de fecha 04 de enero de 2024, mediante la cual, se designó a la señora Lissetthy Pilco Olivera, Gerente de Asuntos Jurídicos, como funcionaria Responsable de Brindar Información que se solicite al Instituto Catastral de Lima en virtud a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Designan a partir de la fecha a la señora Paola Giovanna Zegarra Buitron, como funcionaria Responsable de Brindar Información que se solicite al Instituto Catastral de Lima en virtud a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Encargan a la Gerencia de Cartografía y Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Instituto Catastral de Lima (icl.gob.pe).		